## Unidad Desarrollo Comunitario





RETIRO, **0** 4 JUL. **2016** VISTOS:

aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2016.

aprueba los Programas Comunitarios año 2016 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

Municipalidades" y sus modificaciones.

3° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de

Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica

#### CONSIDERANDO

1° Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de la siguiente

familia.

#### DECRETO:

necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$40.000.- (Cuarenta mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal Vigente.

### 3°.- OTÓRGUESE, a:

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
Francisco Vallejos Troncoso	12.545.977-3	\$40.000	Aporte por concepto de canasta de alimentos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ROBRIGO RAMÍREZ PARRA ALCALDE

JEFA

UNIDAD DES. COMUNITARIO

GERARDO BAYER TORRES

MUNICIPAL

# RRP/GBT/EBF/JCH/pml DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ <u>Unidad de Desarrollo Comunitario</u>